"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA BASHUTAK
Título Habilitante:	01-AMA/PER-FMC-2024-05
RUC:	20480685882
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	AMAZONAS / CONDORCANQUI / NIEVA
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	000039-2024-ARA-GARA-DEGBFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	25/05/2024 - 24/05/2027
Zafra:	2024-2027
Volumen del Plan(m3):	2427.65
Consultor/Regente que suscribió el plan:	RUBIO LATORRE JOSE DEL CARMEN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	CAMPOS MARTINEZ ROBIN ALI

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Nro Informe de Supervisión: 00060-2025-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 27/03/2025, Término: 30/03/2025

Nro Res. Inicio PAU: 00633-2025-OSINFOR/08.2.1

Nro Res. Término PAU: 000358-2026-OSINFOR/DPSFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.5585U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 18, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Cedrelinga cateniformis* \| *Tornillo*	PC 01	410.425	105.91	119.09
2	*Ceiba pentandra* \| *Lupuna*	PC 01	409.908	224.45	113.819
3	*Osteophloeum platyspermum* \| *Sempo amarillo*	PC 01	12.199	11.51	11.462
4	*Otoba glycycarpa* \| *Sempo*	PC 01	325.635	224.21	50.923
5	*Allantoma decandra* \| *Papelillo*	PC 01	227.218	188.91	106.817

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Allantoma decandra* \| *Papelillo*		227.218	188.91	96.323	51%	42,4%

Fuente: Resolución N° 000358-2026-OSINFOR/DPSFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 25/04/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:14:26

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 18	Realizar actividades con fines agropecuarios en tierras de capacidad de uso mayor forestal o de protección.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.